

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (*)

correspondientes a los ejercicios/período de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000
(Nota 1.1.d)

(cifras expresadas en millones de pesos o según se indique en forma expresa – Nota 1.1.c)

INDICE

<u>Nota</u>	<u>Concepto</u>	<u>Página</u>
1	Bases de presentación de los estados contables individuales y criterios de	80
2	Detalle de los principales rubros de los estados contables individuales	86
3	Información adicional sobre los estados de flujo de efectivo	89
4	Sociedad controlante. Saldos y operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley	90
5	Capital social	93
6	Impuesto a las ganancias: aplicación del método de lo diferido	94
7	Compromisos y contingencias	96
8	Renegociación de contratos celebrados con la Administración Pública	97
9	Suspensión de los pagos de las deudas financieras de la Sociedad	98
10	Causales de reducción obligatoria del capital social	100
11	Restricciones a los resultados no asignados	101
12	Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2002	101

(*) Por convención las definiciones utilizadas en las notas se encuentran en el Glosario de términos en la página 8.

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES Y CRITERIOS DE VALUACION

1.1. Bases de presentación

El CPCECABA y la CNV aprobaron las RT 16, 17, 18, 19 y 20 de la FACPCE, que establecen nuevas normas generales y particulares de valuación y exposición. Estas nuevas RT se enmarcan en el proyecto de armonización de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina con las NIC propuestas por el IASC y serían aplicables para el Grupo a partir del ejercicio que se inicia el 1º de enero de 2003.

Dado que su objetivo siempre fue adoptar criterios contables consistentes con las NIC y que a su vez se aproximen a los U.S.GAAP, la Dirección de la Sociedad decidió anticipar la aplicación de las nuevas normas, de acuerdo con lo previsto por la Resolución N° 434 de la CNV que admitía su aplicación anticipada. Información adicional sobre el impacto de las nuevas normas en la situación patrimonial y de resultados de la Sociedad se brinda en 1.1.b.

Por lo tanto, los estados contables consolidados de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las nuevas normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, RT 4, 5, 6, 8, 9, 14, 16, 17, 18 y 19 de la FACPCE, modificadas por el CPCECABA y posteriormente adoptadas por la CNV. Los presentes estados contables consolidados incluyen además ciertas reclasificaciones y exposiciones adicionales para aproximarse a la forma y contenido requeridos por la SEC.

Mayor información sobre las operaciones de la Sociedad y su marco regulatorio se encuentran desarrolladas en las Notas 1 y 2 a los estados contables consolidados.

a) Presentación de los estados contables individuales

La Ley de Sociedades Comerciales y las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina requieren que las sociedades controlantes valúen las inversiones en sus controladas aplicando el método del VPP en sus estados contables individuales, presenten esos estados contables individuales como información principal y estados contables consolidados como información complementaria de

La CNV mediante su Resolución N° 368/01 ha requerido la publicación de los estados contables consolidados precediendo a los individuales. Sin embargo, esta alteración del orden de presentación no modifica el carácter de información principal de los estados contables individuales y de complementarios de éstos para los estados contables consolidados.

b) Efecto en los estados contables por la aplicación de las nuevas normas contables profesionales

Tal como se detalla en la Nota 4.1.d a los estados contables consolidados, la adopción de los nuevos criterios de valuación y de exposición ha provocado al 31 de diciembre de 2002 un ajuste retroactivo de los resultados de ejercicios anteriores que se presentan con fines comparativos, según el siguiente detalle:

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA - RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

	Ejercicios/ períodos de doce meses finalizados el			
	31.12.02	31.12.01	31.12.00	31.12.99
• Cambios de criterios de valuación de activos y pasivos	(Pérdida) ganancia			
Otros créditos	(3)	-	-	-
Inversiones no corrientes	72	(3)	(3)	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Diferencias transitorias de conversión	(10)	-	-	-
Total ajustes de valuación ejercicio 2002	59	-	-	-
Total modificación de resultados no asignados al 31 de diciembre de 2001 y 2000	(6)	(3)	(3)	-
• Cambios de criterios de exposición				
a) Ventas netas				
- Impuesto a los ingresos brutos	90	159	153	137
- Costos por corresponsales de salida	102	70	94	127
- Otros costos directos de ventas	34	48	19	-
Mayores ventas netas	226	277	266	264
b) Costos de explotación				
- Impuesto a los ingresos brutos	(90)	(159)	(153)	(137)
- Costos por corresponsales de salida	(102)	(70)	(94)	(127)
- Comisiones y venta de tarjetas	(21)	(21)	(7)	-
- Diversos	(13)	(27)	(12)	-
Mayores costos operativos	(226)	(277)	(266)	(264)
Efecto neto de reclasificaciones en el estado de resultados	-	-	-	-

c) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de reexpresión establecido por la RT 6.

A partir de septiembre de 1995, de acuerdo con las normas contables y la Resolución N° 272/95 de la CNV que instrumentó lo establecido por el Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, se había discontinuado el ajuste por inflación de los estados contables.

Sin embargo, la desaparición del contexto de estabilidad de precios que había caracterizado al período de vigencia de la Ley de Convertibilidad y que había justificado la reexpresión de estados contables a moneda constante, impulsó al CPCECABA a dictar la resolución N° 3/02 que puso en vigencia nuevamente la RT 6, con las modificaciones introducidas por la RT 19, empleando para ajustar por inflación el Índice de Precios Internos Mayoristas Nivel General a partir

En julio de 2002 el Decreto N° 1.269/02 del Poder Ejecutivo Nacional derogó el Decreto N° 316/95, restableciendo el ajuste por inflación de los estados contables. La CNV a través de su Resolución N° 415/02 adoptó dicho procedimiento. En consecuencia, los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2002 se encuentran reexpresados a moneda constante desde el 1 de enero de 2002 en cumplimiento de las normas contables profesionales y legales.

Se han segregado, en caso de ser significativos, los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos y pasivos.

d) Cambio de fecha de cierre de ejercicio y estados contables comparativos

Los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2002 incluyen como información comparativa el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2000, adecuado a la nueva fecha de cierre de ejercicio aprobada en septiembre de 2000 y que fuera oportunamente presentado en los estados contables al 31 de diciembre de 2001 como información comparativa.

Las cifras comparativas de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, correspondientes al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2000 surgen de adicionarle al ejercicio irregular de tres meses finalizado en dicha fecha, las cifras del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2000 y deducirle las cifras del período de tres meses finalizado el 31 de

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA - RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

diciembre de 1999. Los auditores que examinaron los estados contables empleados como base para la determinación de tales cifras comparativas (diciembre de 2000, septiembre de 2000 y diciembre de 1999) emitieron informes de auditoría, en todos los casos, sin salvedades.

e) Utilidad (pérdida) neta y dividendos por acción

La Sociedad calcula la utilidad (pérdida) neta y los dividendos por acción sobre la base de 984.380.978 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 y un voto por acción.

1.2. Principales criterios de valuación

a) **Saldos en moneda extranjera:** a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio/período. El detalle respectivo se expone en el Anexo G. Las diferencias de cambio resultantes reexpresadas a moneda constante, netas del efecto de la inflación, fueron imputadas a los resultados de cada

Como la devaluación del peso ha sido muy significativa el CPCECABA dictó la resolución N° 3/02, adoptada posteriormente por la CNV en su resolución N° 398, que exige la activación de las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina a partir del 6 de enero de 2002, en aquellos bienes cuya adquisición se haya realizado con préstamos en moneda extranjera existentes al 6 de enero de 2002.

Estas resoluciones disponen que las diferencias de cambio activadas actuarán como un adelantamiento del reconocimiento de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y quedarán absorbidas en la expresión de los valores contables en moneda homogénea. Hasta tanto esto ocurra, los excedentes sobre dichos valores en moneda homogénea serán expuestos en los estados contables. La Sociedad calculó el importe de la activación siguiendo la metodología prevista en la citada resolución. Los resultados financieros activados en estos bienes se exponen en Nota 2.t. y en el Anexo A.

Considerando que en el segundo trimestre del presente ejercicio ha sido restablecido el método de ajuste por inflación y teniendo en cuenta la volatilidad de las variables económicas y operativas que afectan los negocios del Grupo, la Dirección de la Sociedad considera razonable no activar diferencias de cambio en los bienes de uso a partir del 1° de abril de 2002.

b) **Caja y bancos en moneda nacional:** a su valor nominal incorporando cuando corresponda los intereses devengados a la fecha de cierre de cada ejercicio/período.

c) **Créditos y pasivos en moneda originados en la venta o compra de bienes y servicios y en transacciones financieras:** a su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos y pasivos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial. Esta medición no difiere significativamente de su valor nominal incorporando cuando corresponda los intereses devengados a la fecha de cierre de cada ejercicio/período.

Las primas o descuentos por emisiones de deuda se amortizan linealmente desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones negociables. Los gastos legales, de distribución, comisiones y otros costos directos incurridos en relación a la emisión de las obligaciones negociables se han diferido dentro del rubro Activos intangibles y amortizado en igual forma y período que las primas y descuentos de emisión. Dichas amortizaciones se incluyen en la línea Resultados financieros y por tenencia del Estado de resultados consolidado.

Los costos de los contratos de swap de tipo de cambio y tasa de interés se devengaban linealmente hasta su vencimiento y se exponían dentro de Intereses por préstamos y de Diferencia de cambio en la línea Resultados financieros y por tenencia del Estado de resultados consolidado. Los resultados por la precancelación de los contratos descripta en Nota 8 a los estados contables consolidados se

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA - RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

exponen dentro de Resultado por cancelación swaps en la línea Resultados financieros y por tenencia del Estado de resultados.

d) **Otros créditos y deudas en moneda no incluidos en el punto c) anterior (excepto activos y pasivos por impuesto diferido y gratificaciones por jubilación):**

contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos y pasivos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición. Esta medición no difiere significativamente de su valor nominal incorporando cuando corresponda los intereses devengados a la fecha de cierre de cada ejercicio/período.

e) **Inversiones:**

◆ *títulos públicos cuya intención es mantenerlos hasta su vencimiento:* a su costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno al momento de su incorporación al activo y del tiempo transcurrido desde ese momento (información adicional se brinda en Nota 3 a los estados contables consolidados).

◆ *restantes títulos públicos:* a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio/período netas de los gastos estimados de venta.

◆ *participaciones en sociedades:*

- *controladas:* a su VPP determinado sobre la base de estados contables al cierre de cada ejercicio/período y confeccionados con similares criterios que los empleados en la elaboración de los presentes estados contables.

- *vinculadas sobre las que se ejerce influencia significativa:* a su VPP determinado sobre la base de estados contables al cierre de cada ejercicio/período y confeccionados con similares criterios que los empleados en la elaboración de los presentes estados contables. Para aquellas vinculadas en que no se dispone de estados contables cuya fecha de cierre sea coincidente con la de la Sociedad, se utilizan los estados contables de las mismas con un desfasaje temporal no superior a los tres meses. En caso de corresponder, se han adecuado los estados contables de las sociedades vinculadas para adaptarlos a los criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados contables.

La Dirección de la Sociedad no ha tomado conocimiento de hechos que modifiquen la situación patrimonial, financiera o los resultados de las sociedades controladas y vinculadas al 31 de diciembre de 2002 desde la fecha de aprobación de sus estados contables, que tengan un impacto significativo en la valuación de las inversiones a dicha fecha.

- *vinculadas sobre las que no se ejerce influencia significativa:* a su costo de adquisición sin que supere el último VPP conocido.

◆ *aportes irrevocables de capital para futuras suscripciones:* a su valor nominal reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.1.c.

Las inversiones en sociedades del exterior fueron valuadas a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio/período. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas al rubro Diferencias transitorias de conversión del balance general. Las inversiones se detallan en los Anexos C y D.

f) **Bienes de uso:**

◆ *transferidos por ENTel:* al valor de transferencia reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.1.c menos las correspondientes amortizaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio/período. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, sólo resta la transferencia de dominio del 4,73% de los inmuebles recibidos de ENTel, contándose en todos los casos con la posesión de los mismos, los que están integrados a la actividad económica de la Sociedad.

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA - RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

- ◆ *adquiridos por la Sociedad con posterioridad al 8 de noviembre de 1990:* a su costo de adquisición reexpresado de conformidad a lo señalado en Nota 1.1.c menos las correspondientes amortizaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio/período.

Para aquellos bienes cuya construcción se prolonga en el tiempo, el costo incluye los intereses financieros generados por el capital de terceros. Los resultados financieros activados en obras en curso se exponen en Nota 2.t. y en el Anexo A.

Las compras de bienes de uso financiadas mediante leasing son registradas por el precio que se estima que se habría pagado en caso de compra al contado con contrapartida en Cuentas por pagar por la suma a pagar descontada a la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial (incluyendo el pago final por opción de compra).

Para aquellos bienes que sean reemplazados antes del término de su vida útil por razones de operabilidad, las amortizaciones se computan de acuerdo con la vida útil restante estimada según el plan de inversiones de la Sociedad.

Las amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada para cada clase de bien.

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable (información adicional se brinda en Nota 3 a los estados contables consolidados). La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo A.

- g) Activos intangibles:** a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.1.c menos las correspondientes amortizaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio/período.

Para aquellos intangibles cuyo desarrollo se prolonga en el tiempo, el costo incluye los intereses financieros generados por el capital de terceros. Los resultados financieros activados en activos intangibles se exponen en Nota 2.t.

Las amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada para cada clase de intangible.

La evolución de los activos intangibles se expone en el Anexo B.

- h) Llave de negocio:** a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.1.c menos las correspondientes amortizaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio/período.

Las amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta y se deprecian en sesenta meses.

- i) Gratificaciones por desvinculación laboral e indemnizaciones por despido:** son cargadas a resultados en el momento que la Sociedad decide la desvinculación.

- j) Cargas fiscales:**

- ◆ *Impuesto a las ganancias:* la provisión al cierre de cada ejercicio/período se calcula aplicando la tasa impositiva vigente (35%) sobre la utilidad impositiva estimada al cierre de los mismos con cargo al rubro Impuesto a las ganancias del Estado de resultados. Asimismo se han incorporado los efectos del método de lo diferido (Nota 6). Los activos y pasivos por impuesto diferido han sido valuados a su valor nominal, de acuerdo con lo previsto en la Resolución N° 434 de la CNV.

- ◆ *Impuesto a la ganancia mínima presunta:* la Sociedad ha estimado la existencia de quebranto impositivo en el impuesto a las ganancias al cierre del presente ejercicio. Consecuentemente, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, se ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta que fue incluido en el rubro Otros créditos por estimarse que los importes abonados por este impuesto serán recuperables dentro de los plazos legales de

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

- ◆ *Impuestos sobre los ingresos brutos:* grava las ventas de la Sociedad con alícuotas promedio de aproximadamente 3,09%, 3,09% y 2,87% para los ejercicios/período de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000, respectivamente.

k) Otros pasivos:

- ◆ *gratificaciones por jubilación:* representan los beneficios devengados no exigibles estipulados en los convenios colectivos de trabajo a favor del personal de la Sociedad que se encuentra incluido en los mismos. La provisión es determinada utilizando técnicas actuariales sobre la base de la información existente al cierre de cada ejercicio/período.

l) Previsiones:

- ◆ *Deducidas del activo:* se han constituido para regularizar la valuación de los créditos por ventas y de otros créditos sobre la base del análisis de los créditos de cobro dudoso o incobrables y de la recuperabilidad de los activos diferidos por impuesto a las ganancias al cierre de cada ejercicio/período. Información adicional en Nota 3 a los estados contables consolidados.
- ◆ *Incluidas en el pasivo:* se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción tomando en cuenta la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

La evolución de las provisiones se expone en el Anexo E.

m) **Cuentas del patrimonio neto:** se encuentran reexpresadas de acuerdo a lo indicado en Nota 1.1.c, excepto la cuenta Capital Social, que se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de la reexpresión antes mencionada, se expone en la cuenta Ajuste integral del capital social.

n) **Cuentas del estado de resultados:** las cuentas del estado de resultados al 31 de diciembre de 2002 se encuentran reexpresadas a moneda constante de la siguiente forma:

- ◆ los cargos por consumo y amortización de activos no monetarios (bienes de uso y activos intangibles), se computaron en función de los importes ajustados de tales activos;
- ◆ los resultados financieros reexpresados a moneda constante, se exponen netos del resultado monetario generado por el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los originaron;
- ◆ los demás resultados se calcularon reexpresando los importes originales con los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento.

o) **Resultados inusuales:** son aquellos que cumplen sólo uno de los requisitos necesarios para ser clasificados como extraordinarios (naturaleza atípica o excepcional) y como tal deben ser expuestos como un componente separado dentro de los resultados ordinarios.

Correspondían a la porción del "Impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias" que incide directamente en los costos del Grupo, dado que hasta el 18 de febrero de 2002 sólo una porción del tributo podía aplicarse contra los impuestos a las ganancias y al valor agregado. El nuevo impuesto inició su vigencia el 3 de abril de 2001 y estaba previsto que finalizara el 31 de diciembre de 2002. Su recaudación se afectaría a la creación de un Fondo de Emergencia Pública y el Gobierno había manifestado su intención de considerar el total del impuesto como pago a cuenta de los impuestos al valor agregado y a las ganancias en el momento en que cesara la emergencia económica.

Dado la gravedad de la crisis económica y la importancia relativa del impuesto sobre los créditos y débitos bancarios, el Gobierno prorrogó la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2004. La Dirección de la Sociedad ya había considerado dicha prórroga como probable por lo que, a partir del segundo trimestre del presente ejercicio, decidió reclasificar \$37 millones de resultados inusuales a los costos operativos.

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA - RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

NOTA 2 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES

Se incluye a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables (a las fechas de cierre indicadas o por los ejercicios/período de doce meses finalizados en esas fechas, según corresponda):

BALANCES GENERALES

ACTIVO CORRIENTE

a) Caja y bancos

	31 de diciembre de	
	2002	2001
Caja	3	7
Bancos	1	31
Títulos públicos nacionales y provinciales (*)	30	28
	34	66

(*) Con poder cancelatorio en sus respectivas jurisdicciones y empleados por la Sociedad para cancelar impuestos en las mismas.

b) Inversiones

Colocaciones transitorias (Anexo D)	925	316
Títulos públicos (Anexo C)	185	-
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 4.d)	77	-
	1.187	316

c) Créditos por ventas

Deudores comunes - Residenciales, empresas y grandes clientes	448	1.104
Deudores comunes - Gobierno Argentino	58	129
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 4.d)	16	13
	522	1.246

Previsión para deudores incobrables (Anexo E)

	(140)	(260)
	382	986

d) Otros créditos

Activo impositivo diferido	-	120
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 4.d)	21	29
Gastos pagados por adelantado	11	17
Créditos fiscales	9	37
Cuentas a cobrar al personal	7	24
Cuentas a cobrar a organismos gremiales	1	2
Collateral por contratos de swap	-	292
Diversos	4	40
	53	561

ACTIVO NO CORRIENTE

e) Créditos por ventas

Deudores comunes - Residenciales, empresas y grandes clientes	-	2
---	---	---

f) Otros créditos

Activo impositivo diferido	350	-
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	43	-
Certificados de crédito fiscal	31	41
Diversos	5	-
	429	41
Previsión para otros créditos (Anexo E)	(350)	-
	79	41

g) Llave de negocio

	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos	Valor de origen al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Neto resultante al 31.12.02	Neto resultante al 31.12.01
				Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Llave de negocio Soluciones	71	-	71	(61)	(10)	(71)	-	10
Llave de negocio Micro Sistemas	5	-	5	(5)	-	(5)	-	-
Total 2002	76	-	76	(66)	(10)	(76)	-	10
Total 2001	76	-	76	(49)	(17)	(66)	-	10

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA - RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

PASIVO CORRIENTE	31 de diciembre de	
h) Cuentas por pagar	2002	2001
Proveedores	251	638
Anticipos de clientes (Nota 4.1.j a los estados contables consolidados)	2	4
Leasing financieros	2	55
Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 4.d)	20	132
	275	829
i) Préstamos		
Obligaciones negociables – Capital (Nota 8 a los estados contables consolidados)	5.367	894
Bancarios y otros – Capital	1.406	366
Para la adquisición de bienes de uso - Capital	1.579	206
Intereses devengados	476	94
Intereses punitivos	19	-
	8.847	1.560
j) Remuneraciones y cargas sociales		
Vacaciones y premios y cargas sociales	35	76
Gratificaciones por desvinculación laboral	15	22
Fondo compensador	5	11
	55	109
k) Cargas fiscales		
Impuesto a la ganancia mínima presunta	46	-
Impuesto a las ganancias (neto de anticipos)	-	28
Impuesto al valor agregado (neto de anticipos)	10	33
Impuesto sobre los ingresos brutos	18	35
Otros impuestos, tasas y contribuciones	10	33
	84	129
l) Otros pasivos		
Aportes a programas sociales para acceso a Internet y otros	13	28
Fondos de reparo	4	13
Diversos	5	4
	22	45
PASIVO NO CORRIENTE		
m) Cuentas por pagar		
Proveedores	-	2
Leasing financieros	-	7
	-	9
n) Préstamos		
Obligaciones negociables (Nota 8 a los estados contables consolidados)	-	2.538
Bancarios y otros	-	528
Para la adquisición de bienes de uso	-	775
	-	3.841
o) Remuneraciones y cargas sociales		
Gratificaciones por desvinculación laboral	18	52
Fondo compensador	11	31
	29	83
p) Otros pasivos		
Gratificaciones por jubilación	6	15
Alquiler capacidad internacional	14	9
Diversos	9	4
	29	28

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

ESTADOS DE RESULTADOS	31 de diciembre de		
	2002	2001	2000
q) Ventas netas	Ganancia (pérdida)		
Servicio medido	1.012	1.781	1.870
Abono mensual y por servicios suplementarios	756	1.451	1.458
Telefonía pública (*)	191	375	434
Diversos	941	1.419	1.374
Subtotal ventas a terceros	2.900	5.026	5.136
Ventas a Sociedades art.33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 4.e)	148	241	304
(*) Incluye (217), (369) y (376), respectivamente, por retribuciones a operadores de telefonía pública	3.048	5.267	5.440
r) Resultados de inversiones permanentes			
Sociedades controladas			
Publicom	(59)	(9)	11
Personal	(905)	(73)	(25)
Telecom Argentina USA	(1)	-	-
Micro Sistemas	(2)	-	-
Telecom Internet	-	(17)	(9)
Soluciones	-	-	(100)
Total sociedades controladas	(967)	(99)	(123)
Sociedades vinculadas			
Latin American Nautilus	(15)	(5)	-
Intelsat Ltd.	-	2	-
Agroconnection	-	(2)	-
Multibrand	-	-	(2)
Total sociedades vinculadas	(15)	(5)	(2)
Amortizaciones activación de diferencias de cambio – Personal	(27)	-	-
Total resultados de inversiones permanentes	(1.009)	(104)	(125)
s) Depreciación llave de negocio			
Soluciones	(10)	(15)	(15)
Micro Sistemas	-	(2)	-
Total depreciación llave de negocio	(10)	(17)	(15)
t) Resultados financieros y por tenencia			
Generados por activos			
Intereses por colocaciones	(19)	41	61
Intereses por créditos por ventas	65	72	74
Intereses con Sociedades Art.33 Ley N° 19.550 (Nota 4.e)	39	4	-
Diferencias de cambio	516	-	2
Resultado por medición de activos en moneda a valor actual	(3)	-	-
Resultado por tenencia de títulos públicos nacionales y provinciales por recaudación	(68)	-	-
Resultado por exposición a la inflación	(1.514)	-	-
Otros resultados financieros	18	(19)	37
Total generados por activos	(966)	98	174
Generados por pasivos			
Intereses por préstamos (*)	(750)	(511)	(532)
Intereses activados en obras en curso	57	81	111
Diferencias de cambio activadas por préstamos para la adquisición de bienes de uso	543	-	-
Diferencias de cambio activadas por préstamos para aportes de capital a sociedades	182	-	-
Impuesto sobre el endeudamiento empresario	(4)	(12)	(44)
Diferencias de cambio	(3.611)	2	7
Resultado por cancelación de swaps	(279)	-	-
Resultado por exposición a la inflación	635	-	-
Resultado por medición de pasivos en moneda a valor actual	-	-	-
Otros resultados financieros	(8)	(9)	(24)
Total generados por pasivos	(3.235)	(449)	(482)
Total resultados financieros y por tenencia	(4.201)	(351)	(308)
(*) Incluye (7), (7) y (7), respectivamente, correspondientes a amortización de gastos de emisión de deuda.			
u) Otros egresos, netos			
Gratificaciones por desvinculación laboral e indemnizaciones por despido	(40)	(68)	(44)
Juicios y otras contingencias	(66)	(24)	(28)
Resultado por venta de bienes de uso y otros ingresos (egresos), netos	7	(6)	(4)
	(99)	(98)	(76)
v) Resultados inusuales			
Impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias	-	(26)	-

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

NOTA 3 – INFORMACION ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Tal como se indica en la Nota 4.1.i a los estados contables consolidados, la Sociedad considera efectivo a todas las inversiones de muy alta liquidez con vencimiento originalmente pactado no superior a tres meses.

A continuación se detalla la composición del efectivo al cierre de cada fecha indicada:

	31 de diciembre de			
	2002	2001	2000	1999
Caja y bancos	4	38	46	17
Inversiones	1.045	316	637	358
Total del efectivo	1.049	354	683	375

Los montos pagados en los ejercicios/período de doce meses son los siguientes:

	31 de diciembre de		
	2002	2001	2000
Impuesto a las ganancias	-	209	266

Las variaciones de activos y pasivos corresponden a los siguientes rubros (incluye el efecto del resultado por exposición a la inflación sobre cada rubro monetario):

	31 de diciembre de		
	2002	2001	2000
Disminución (aumento) de activos			
Inversiones no consideradas efectivo	55	-	-
Créditos por ventas	(255)	(87)	(105)
Otros créditos	942	(57)	83
	742	(144)	(22)
Aumento (disminución) de pasivos			
Cuentas por pagar	(279)	(287)	122
Remuneraciones y cargas sociales	(111)	13	(57)
Cargas fiscales	(119)	41	2
Otros pasivos	(22)	2	(33)
Previsiones	(71)	(24)	(52)
	(602)	(255)	(18)

• Principales transacciones que no representan movimientos de efectivo

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo son las siguientes:

Adquisiciones de bienes de uso financiadas por préstamos y cuentas por pagar	11	148	430
Adquisiciones de bienes de uso mediante leasing	1	9	7
Adquisiciones de activos intangibles financiadas por cuentas por pagar	-	4	9
Intereses activados en obras en curso e intangibles	57	81	111
Operaciones con títulos públicos nacionales y provinciales			
Cobranzas de créditos por ventas	733	28	-
Pago de impuesto a las ganancias DDJJ 2001	(25)	-	-
Pago de otros impuestos, tasas y contribuciones	(321)	-	-
Cancelación de cuentas por pagar	(200)	-	-
	256	270	557

• Principales operaciones de inversión

La adquisición de inversiones permanentes e intangibles relacionados corresponde a las siguientes operaciones efectuadas por la Sociedad:

Aportes irrevocables de capital a Personal	-	(218)	(65)
Aportes irrevocables de capital a Telecom Internet	-	(46)	(11)
Aportes irrevocables de capital y préstamos a Soluciones	-	-	(292)
Adelantos para adquisición de acciones y aportes de capital a Latin American Nautilus	-	-	(15)
Aportes de capital a Agroconnection	-	-	(2)
	-	(264)	(385)

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

La adquisición de bienes de uso incluye los montos desembolsados según el siguiente detalle:

	31 de diciembre de		
	2002	2001	2000
Cancelación de préstamos por adquisiciones de bienes de uso de períodos anteriores	(151)	(347)	(380)

La adquisición de bienes intangibles incluye los montos desembolsados según el siguiente detalle:

Gastos de desarrollo de sistemas	-	(4)	(17)
Derechos de uso	(1)	-	(4)
Derechos de exclusividad	(2)	(11)	(20)
	(3)	(15)	(41)

Las utilizaciones y orígenes de efectivo referidas a inversiones no consideradas efectivo y otros han sido las siguientes:

Préstamo a Personal	(84)	-	-
Títulos públicos nacionales o provinciales	109	(9)	196
Ingresos por venta de bienes de uso	2	2	11
Caja y equivalentes provenientes de fusiones	-	9	24
Colocaciones en moneda extranjera	-	-	229
	27	2	460

• Principales actividades de financiación

Se detallan a continuación los principales componentes de las operaciones de financiación:

Obligaciones negociables	-	356	522
Bancarios y otros	-	279	788
Toma de préstamos	-	635	1.310
Obligaciones negociables	-	(218)	(1.466)
Bancarios y otros	(4)	(369)	(107)
Pago de préstamos	(4)	(587)	(1.573)
Obligaciones negociables	(190)	(312)	(412)
Collateral por contratos de swap	(67)	(292)	-
Bancarios y otros	(49)	(87)	(28)
Para la adquisición de bienes de uso	(46)	(94)	(68)
Impuesto sobre endeudamiento empresario	(2)	(22)	(57)
Gastos de emisión de deuda (activos intangibles)	-	(4)	(7)
Pago de intereses y gastos relacionados	(354)	(811)	(572)

NOTA 4 – SOCIEDAD CONTROLANTE. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY N°19.550 Y PARTES RELACIONADAS

a) Sociedad controlante

Nortel, con domicilio en A. Moreau de Justo 50 – 11° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es titular de las Acciones Clase "A" (51% de las acciones de la Sociedad) y el 8,47% de las acciones Clase "B" (3,74168% de las acciones de la Sociedad), lo que le permite ejercer el control de la Sociedad en los términos del art. 33 de la Ley N° 19.550. Su capital social pertenece a los Operadores por partes iguales.

b) Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas a aquellas personas físicas o jurídicas que no son sociedades Art.33 Ley N° 19.550 (controladas o vinculadas) ni es la sociedad controlante y que tienen vinculación con los Operadores.

c) Contrato de gerenciamiento de Telecom. Suspensión de ciertas prestaciones y del pago del Management Fee hasta el vencimiento del Contrato.

En virtud de lo dispuesto en el punto 3.1.3 del Pliego, la Sociedad suscribió un Contrato de Gerenciamiento con los Operadores, que fue aprobado por Decreto N° 2.332/90 como anexo del Contrato de Transferencia. El Contrato de Gerenciamiento preveía la prórroga de su vigencia, la que sería automática mientras la Sociedad continuara prestando servicios en régimen de exclusividad.

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

Por dicho contrato, los Operadores se comprometían básicamente a poner a disposición de la Sociedad su experiencia, tecnología y conocimientos en materia de gestión operativa de empresas dedicadas a la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones incluyendo, entre otras prestaciones, la selección y propuesta de personal altamente calificado a contratar por la Sociedad.

En agosto de 1999, las partes acordaron una prórroga del Contrato de Gerenciamiento ("el Contrato", con vigencia desde la extinción del anterior), cuyos términos y condiciones son sustancialmente iguales a los del contrato original y que prevé un plazo de vigencia de cinco años (a contar desde el vencimiento del plazo de exclusividad de la licencia, que se operó el 9 de octubre de 1999 y renovable por otros cinco años, previo acuerdo de las partes.

En octubre de 2001, teniendo en cuenta la situación recesiva que experimentaba la República Argentina, los Operadores concedieron a la Sociedad una reducción transitoria (del 3% al 1,25%) de la remuneración fijada en el punto 2.7 del Contrato ("Management Fee"), sin afectación de las prestaciones a cargo de los Operadores ni de las cláusulas del Contrato. Esta reducción se aplicó durante el período comprendido entre el 1º de octubre de 2001 y el 31 de marzo de 2002.

Ante la profundización de la crisis que afectaba al país y su impacto sobre la situación de la Sociedad, a pedido del Directorio se acordó con los Operadores que - con excepción de lo previsto acerca de la puesta a disposición de personal altamente calificado para colaborar con el gerenciamiento - se suspendieran transitoriamente, a partir del 1º de abril de 2002 y hasta el 31 de diciembre de 2002, los derechos y obligaciones de las partes previstos en el artículo II del Contrato, lo que incluyó la suspensión del devengamiento y pago del Management Fee. Ello sin perjuicio de las prestaciones especiales que fueran requeridas por la Sociedad de conformidad con lo previsto específicamente en el Contrato. Asimismo France Cables et Radio S.A. y Telecom Italia SpA manifestaron que, en su carácter de Operadores conforme al Decreto N° 62/90, sus modificaciones y normas complementarias, confirmaban su propósito de prestar a la Sociedad todo el apoyo y la cooperación razonablemente a su alcance para ayudarlo a superar sus actuales dificultades, recuperando únicamente los costos de viajes y estadía relacionados con su intervención.

Ante la prolongación de las causas que motivaron el acuerdo antes mencionado, la Sociedad solicitó a los Operadores prorrogarlo en todos sus términos hasta el vencimiento del plazo del Contrato previsto en el punto 7.2 del mismo (octubre de 2004), lo que fue aceptado por los Operadores y ha quedado formalmente convenido.

d) Saldos con Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas:

	31 de diciembre de	
	2002	2001
ACTIVO CORRIENTE		
Inversiones		
Personal	77	-
Total sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550	77	-
Créditos por ventas		
Personal	8	9
Telecom Argentina USA	8	4
Total sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550	16	13
Otros créditos		
Personal	21	9
Publicom	-	20
Total sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550	21	29
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Anexo C)		
Multibrand	-	2
Total sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550	-	2

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

PASIVO CORRIENTE	31 de diciembre de	
Cuentas por pagar	2002	2001
Personal	2	33
Publicom	7	-
Multibrand	1	2
Latin American Nautilus	3	1
Subtotal sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550	13	36
Telecom Italia S.p.A. sucursal Argentina	-	31
Telesoft S.p.A. sucursal Argentina	-	11
Teco Soft Argentina S.A.	1	-
Pirelli Cables S.A.I.C.	-	2
France Cables et Radio representación permanente en la Rep. Argentina	6	39
Tel 3 S.A.	-	4
Sofrecom Argentina S.A.	-	9
Subtotal partes relacionadas	7	96
Total sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas	20	132

e) Operaciones con Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas:

	31 de diciembre de		
	2002	2001	2000
	Ganancia (pérdida)		
	Ventas netas		
♦ Servicios prestados			
Publicom	3	4	4
Personal	122	205	236
Telecom Argentina USA	23	4	-
Telecom Internet	-	28	7
Soluciones	-	-	57
Total ventas sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550	148	241	304
	Costos de explotación		
♦ Servicios recibidos			
Publicom	(14)	(85)	(61)
Personal	(6)	(13)	(11)
Multibrand	(3)	(9)	(9)
Latin American Nautilus	(15)	(4)	-
Nahuelsat	(7)	(11)	(3)
Intelsat Ltd.	(8)	(7)	(9)
Micro Sistemas	-	-	(9)
Telecom Internet	-	(17)	(4)
Soluciones	-	-	(57)
Subtotal sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550	(53)	(146)	(163)
Telecom Italia S.p.A. sucursal Argentina	(12)	(118)	(148)
Telesoft S.p.A. sucursal Argentina	(9)	(31)	(20)
Teco Soft Argentina S.A.	(7)	-	-
Olivetti Argentina S.A.	(2)	(7)	(2)
France Cables et Radio representación permanente en la Rep. Argentina	(14)	(122)	(159)
Sofrecom Argentina S.A.	(6)	(17)	(9)
Tel3 S.A.	(1)	(7)	(4)
Italtel S.A. (*)	-	-	(2)
Sirti Argentina S.A. (*)	-	-	(4)
Subtotal partes relacionadas	(51)	(302)	(348)
Total costos de explotación soc. Art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas	(104)	(448)	(511)
	Resultados financieros y por tenencia		
♦ Intereses			
Publicom	-	2	2
Personal	39	2	2
Soluciones	-	-	(4)
Total sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550	39	4	-
	Bienes de uso y Activos intangibles		
♦ Compra de bienes			
Telesoft S.p.A. sucursal Argentina	6	46	46
Teco Soft Argentina S.A.	4	-	-
Pirelli Cables S.A.I.C.	1	2	-
Sofrecom Argentina S.A.	14	31	44
Tel3 S.A.	5	20	28
Olivetti Argentina S.A.	-	-	2
Sirti Argentina S.A. (*)	-	-	44
Total compra de bienes a partes relacionadas	30	99	164

(*) Sirti Argentina e Italtel dejaron de pertenecer al Grupo Telecom Italia en Agosto'00 y Septiembre'00, respectivamente.

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

NOTA 5 - CAPITAL SOCIAL

El capital social cuenta con autorización para la oferta pública y cotización otorgadas por la CNV, por la BCBA y la NYSE, respectivamente. Sólo cotizan efectivamente las acciones Clase "B", dado que la totalidad de las acciones Clase "A" son propiedad de Nortel y las acciones Clase "C" están afectadas al PPP.

Las acciones Clase "B" de la Sociedad comenzaron a cotizar el 30 de marzo de 1992 en la BCBA y, a partir del 9 de diciembre de 1994, cotizan en la NYSE como consecuencia de la autorización de la oferta de cambio ("Exchange Offer"), mediante la cual los tenedores de Certificados Americanos de Depósito de acciones de la Sociedad, restringidos bajo la norma 144-A y los tenedores de Certificados Globales de acciones de acuerdo con la regulación S, pudieron canjear dichos documentos por Certificados de Depósito (ADS) no restringidos. Dichos ADS, cada uno representativo de 5 acciones Clase "B", cotizan en la NYSE bajo el acrónimo TEO. Asimismo, a partir del 15 de julio de 1997 se negocian a través del Sistema Internacional de Cotizaciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

• Programa de Propiedad Participada

El PPP, establecido por el Gobierno Nacional comprendía el 10% del capital de la Sociedad y estaba representado por las acciones Clase "C" que el Gobierno Nacional transfirió a sus respectivos titulares (empleados de ENTel transferidos a la Sociedad, Startel y Telintar y empleados de la ex Compañía Argentina de Teléfonos) en diciembre de 1992. Estas acciones quedaron prendadas en garantía del pago del saldo del precio que los titulares de las acciones adeudaban al Gobierno Nacional. Por Decreto N° 1.623/99 se autorizó la cancelación anticipada de dicho saldo de precio, que el PPP hizo efectiva en

Sin embargo, se excluyó de la posibilidad de disposición a las acciones en poder del Fondo de Garantía y Recompra del PPP, hasta que se dejara sin efecto una medida judicial de no innovar y prohibición de contratar que pesaba sobre las mismas. El Decreto dispone que una vez que la medida judicial mencionada sea dejada sin efecto, se procederá a la venta de las acciones del Fondo de Garantía y Recompra que sean necesarias para cancelar la deuda con los ex-empleados adherentes del PPP, hecho lo cual las acciones serán distribuidas según lo disponga la mayoría de los empleados adherentes al PPP, reunidos en la Asamblea Especial dispuesta por el art. 15 del Decreto N° 584/93.

Las Asambleas de Accionistas celebradas el 14 de marzo de 2000 aprobaron la conversión a Clase "B" de hasta 52.505.360 acciones de la Clase "C" afectadas al PPP, a fin de posibilitar su venta. En mayo de 2000, los empleados titulares vendieron 50.663.377 acciones en una operación de venta nacional e internacional autorizada por la CNV y registrada ante la SEC. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se han convertido a Clase "B" un total de 52.415.411 acciones Clase "C".

El 17 de septiembre de 2002, el Interventor Judicial del PPP solicitó a la Sociedad que se arbitrarán las medidas necesarias para convertir a Clase "B" la cantidad de 15.000.000 de acciones Clase "C" en poder del Fondo de Garantía y Recompra, por haberse levantado las medidas cautelares que pesaban sobre esa cantidad de acciones. La Sociedad le respondió que una conversión requiere la celebración de una Asamblea de Accionistas, sugiriéndole que solicitara autorización judicial para que dicha Asamblea considere la conversión de la totalidad de las acciones Clase "C" a Clase "B", a fin de evitar la realización de sucesivas Asambleas cada vez que algunas acciones en poder del Fondo de Garantía y Recompra sean liberadas de medidas cautelares. El Interventor del PPP informó que no había podido obtener la autorización judicial en tal sentido. El tema está siendo considerado por la Sociedad.

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA - RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

◆ **Transferencia de la negociación de las acciones y obligaciones negociables de Telecom a rueda reducida**

Mientras los resultados no asignados negativos consuman la totalidad de las reservas y el cincuenta por ciento del capital social ajustado, como consecuencia de la grave situación económica del país detallada en Nota 3 a los estados contables consolidados, la BCBA resolvió transferir la negociación de las acciones de la Sociedad a rueda reducida de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 inciso b) de su Reglamento de Cotización. Por la misma causa y también como consecuencia de la suspensión de pago del capital e intereses de la deuda financiera, ha sido transferida a rueda reducida la negociación de las obligaciones negociables emitidas por Telecom, de conformidad con el artículo 39 incisos a) y c) del citado Reglamento.

◆ **Cotización de los ADRs en la NYSE**

Las normas de la NYSE establecen que los ADRs no pueden cotizar en dicho mercado por más de treinta días a un precio promedio inferior a U\$S1. En consecuencia, la Sociedad recibió el 29 de julio una notificación de la NYSE requiriendo que en el plazo de seis meses se adoptasen las medidas correctivas necesarias para que los ADRs volvieran a cumplir con los requerimientos normativos de la NYSE acerca del precio mínimo por ADR, advirtiendo que en caso contrario, los ADRs de la Sociedad deslistados. La Sociedad respondió informando que se tomarían, dentro del plazo reglamentario, las disposiciones necesarias para que sus ADRs volvieran a cumplir con los standards de la NYSE.

Sin embargo, la NYSE solicitó que se aclarara si las medidas para corregir el precio mínimo promedio de cotización por ADR iban a ser adoptadas por el Directorio de la Sociedad dentro de los seis meses desde la notificación o si el tema sería sometido a la próxima Asamblea de Accionistas.

Luego de ratificar su intención de adoptar las disposiciones necesarias para cumplir con el criterio de precio mínimo establecido por la NYSE y así mantener la cotización en dicho mercado de los ADRs de la Sociedad, se informó a la NYSE que el tema se elevaría a la consideración de los accionistas incluyendo su tratamiento en el Orden del Día de la próxima Asamblea Ordinaria. Cabe destacar que en el ínterin, la acción de la Sociedad aumentó su precio de cotización y los ADRs han vuelto a cumplir con los standards de la NYSE sobre precio mínimo por ADR, por lo que el Directorio podría proponer a la Asamblea que se le deleguen facultades para disponer el aumento de la cantidad de acciones representado por cada ADR de la Sociedad (el "Cambio de Ratio"), si ello resultara necesario para cumplir el precio mínimo por ADR, o si el Directorio lo estimara conveniente.

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS: APLICACIÓN DEL METODO DE LO DIFERIDO

• ***Impuesto a las ganancias***

La composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados es la siguiente:

	31 de diciembre de		
	2002	2001	2000
Impuesto estimado a pagar	-	(109)	(85)
Impuesto diferido	1.567	47	(13)
Reexpresión en moneda constante	954	(73)	(116)
Impuesto diferido por ajuste por inflación de los activos fijos (*)	(1.076)	-	-
Subtotal	1.445	(135)	(214)
Previsión créditos impositivos diferidos netos	(350)	-	-
Total impuesto a las ganancias	1.095	(135)	(214)

(*) Corresponde a las diferencias temporarias originadas por la reexpresión en moneda constante de los bienes de uso, activos intangibles y otros activos.

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

• Impuesto diferido

La Sociedad contabiliza el impuesto a las ganancias por el método de lo diferido de acuerdo con lo previsto en la RT 17.

La provisión por impuesto diferido al cierre de cada ejercicio/período ha sido determinada en base a las diferencias temporarias generadas en determinados rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo. El activo por impuesto diferido se genera principalmente por las diferencias temporarias resultantes de aquellas previsiones que no son deducibles para fines impositivos, por los quebrantos impositivos y por el tratamiento impositivo dado a las diferencias de cambio generadas por los préstamos en moneda extranjera. El pasivo por impuesto diferido se genera principalmente por las diferencias temporarias entre la valuación contable y el valor impositivo de los bienes de uso y activos intangibles, fundamentalmente por los distintos criterios de amortización y el tratamiento dado a los intereses activados y al ajuste por inflación en esos rubros.

Para contabilizar dichas diferencias se utiliza el método del pasivo, que establece la determinación de activos o pasivos impositivos diferidos netos basados en las diferencias temporarias, con cargo al rubro Impuesto a las ganancias del Estado de resultados. Las pautas establecidas en tal sentido por la RT 17 son consistentes con lo establecido en el SFAS 109 y la NIC 12.

El valor recuperable de los créditos impositivos diferidos depende de la existencia de futuras utilidades gravadas por el impuesto a las ganancias, suficientes para su utilización antes del período de su prescripción legal. Al respecto, la Dirección de la Sociedad considera que, a raíz del nuevo decreto, la probabilidad de recupero de los créditos impositivos diferidos de Telecom se vio afectada significativamente, generando incertidumbre acerca de su posibilidad de recupero.

Por lo tanto, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y con un criterio prudente, la Dirección de la Sociedad ha decidido provisionar la totalidad de los créditos impositivos diferidos.

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido:

	31 de diciembre de	
	2002	2001
<u>Activos y (pasivos) impositivos diferidos corrientes</u>		
Previsión para deudores incobrables	72	141
Leasing financieros	(1)	21
Previsiones para contingencias	2	3
Bienes de uso	(329)	(19)
Activos intangibles	(28)	(18)
Resultados financieros activados en bienes de uso e intangibles, netos de amortizaciones	(72)	(20)
Quebrantos impositivos	279	-
Diferencias de cambio por devaluación	64	-
Otros	13	12
Total activo impositivo diferido neto corriente	-	120
<u>Activos y (pasivos) impositivos diferidos no corrientes</u>		
Previsiones para contingencias	36	36
Gratificaciones por jubilación	2	6
Bienes de uso	(1.170)	(294)
Activos intangibles	(17)	(26)
Resultados financieros activados en bienes de uso e intangibles, netos de amortizaciones	(229)	(167)
Quebrantos impositivos	1.525	-
Diferencias de cambio por devaluación	190	-
Otros	13	17
Total activo (pasivo) impositivo diferido neto no corriente	350	(428)
Subtotal activo (pasivo) impositivo diferido neto	350	(308)
Previsión créditos impositivos diferidos netos	(350)	-
Total activo (pasivo) impositivo diferido neto , neto de provisión	-	(308)

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA - RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	<u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa legal (35%) sobre el resultado antes de impuestos	1.907	(82)	(201)
Diferencias permanentes			
Resultado de inversiones permanentes y depreciación llave de negocio	(347)	(42)	(49)
Previsión créditos impositivos diferidos netos	(350)	-	-
Reexpresión a moneda constante de diferencias permanentes	(117)	-	-
Otros, netos	2	(11)	36
	<u>1.095</u>	<u>(135)</u>	<u>(214)</u>

El detalle y el vencimiento de los créditos por quebrantos impositivos con su correspondiente previsión al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

<u>Año hasta el que se puede utilizar</u>	
2003	-
2004	-
2005	-
2006	-
2007	1.804
Subtotal	<u>1.804</u>

NOTA 7 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

• Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2002 existen compromisos de compra pendientes con proveedores locales y extranjeros para el suministro de equipos de conmutación y la ejecución de obras de plantel externo, reparación y/o instalación de teléfonos públicos, infraestructura y otros servicios por un monto de 6. En general, los contratos han sido o serán financiados, directa o indirectamente, por los proveedores locales o del exterior.

• Contingencias

La Sociedad enfrenta diversos procedimientos legales, fiscales y regulatorios considerados normales en el desarrollo de sus actividades, que está influenciado por la evolución del marco legal y regulatorio del mercado de las telecomunicaciones en la Argentina.

Algunos de estos procedimientos corresponden a reclamos de ex-empleados de ENTel, en los cuales se invoca la responsabilidad solidaria con ENTel por parte de la Sociedad en causas laborales cuyo origen es anterior a la fecha de toma de posesión. En el Contrato de Transferencia, ENTel y el Gobierno Nacional han asumido expresamente la obligación de indemnizar a la Sociedad en caso de verse perjudicada por alguno de estos reclamos, que según la Ley de Consolidación de Pasivos, puede realizarse mediante la emisión de bonos a favor de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2002 el monto de las demandas pendientes por los juicios de referencia asciende a 14.

En noviembre de 1995, "Consumidores Libres Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Comunitarios", interpuso una demanda contra la Sociedad, Telefónica, Telintar y el Estado Nacional. La acción promovida por ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, tiene por objeto la declaración de nulidad, ilegitimidad e inconstitucionalidad de todas las normas y acuerdos tarifarios desde el Contrato de Transferencia de Acciones, a fin de que se reduzcan las tarifas del SBT, pretendiendo limitarlas de modo de procurar una tasa de retorno que no supere el 16% anual sobre los activos fijos determinada conforme al punto 12.3.2 del Pliego. Asimismo se persigue la devolución de los montos supuestamente percibidos en exceso de dicha tasa de retorno. La Cámara de Apelaciones rechazó algunas excepciones y ha diferido el tratamiento de otras para el momento de dictar sentencia, encontrándose actualmente en etapa probatoria.

La Cámara de Apelaciones, por su sala IV, ha dictado una medida cautelar por la cual ordena al Estado Nacional y a las empresas co-demandadas, entre las que se encuentra Telecom, que se abstengan de

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

aplicar las correcciones establecidas en el artículo 2° de los acuerdos aprobados en el Decreto N° 2.585/91 hasta tanto recaiga sentencia definitiva en autos. Dicha medida cautelar afecta el régimen de tarifas vigentes al suspender la aplicación de la variación del IPC de los Estados Unidos de uno de los términos de la fórmula del Price Cap incluida en el art. 2° de los acuerdos antes mencionados. El 15 de octubre de 2001 la Sociedad fue notificada de esta medida cautelar e interpuso contra ella recurso extraordinario por ante la Corte Suprema de Justicia.

Cabe destacar que la reciente sanción de la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario ha adoptado una decisión análoga en cuanto prohíbe aplicar cláusulas de ajuste en dólares u otras monedas extranjeras a los contratos celebrados con la Administración Pública, entre ellos los de

El 30 de octubre de 2002 la CNC, a través de su resolución N° 1.144/02, que no se encuentra firme, requirió a la Sociedad abstenerse de trasladar incrementos de tasas municipales a sus clientes y a reintegrar las sumas que se hubiesen facturado por tal concepto. La Sociedad interpuso un recurso contra esta resolución.

Aunque no se puede predecir con exactitud el resultado de las contingencias judiciales precedentemente referidas, la Dirección de la Sociedad y sus asesores legales consideran que la resolución de los mismos no generará un impacto adverso significativo sobre el resultado de sus operaciones o sobre su situación patrimonial.

NOTA 8 – RENEGOCIACION DE CONTRATOS CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA

A partir de la sanción de la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, quedaron sin efecto las cláusulas de ajuste en dólares u otras monedas extranjeras u otros mecanismos indexatorios incluidos en los contratos celebrados con la Administración Pública bajo normas de derecho público, comprendidos entre ellos los de obras y servicios públicos. Los precios y tarifas vigentes a dicha fecha fueron convertidos a pesos al tipo de cambio de \$1 por U\$S1.

Asimismo el Gobierno Nacional quedó facultado para renegociar esos contratos teniendo en consideración los siguientes criterios:

- ✓ el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución de los ingresos;
- ✓ la calidad de los servicios y los planes de inversión, cuando estuviesen previstos contractualmente;
- ✓ el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios;
- ✓ la seguridad de los sistemas comprendidos;
- ✓ la rentabilidad de las empresas.

El Decreto N° 293/02 encomendó al Ministerio de Economía e Infraestructura la renegociación de todos estos contratos y creó la Comisión de Renegociación de Contratos para brindar al Ministerio el asesoramiento y asistencia que cada caso requiriera. El mencionado decreto establecía que dentro de los contratos de servicios públicos alcanzados por la renegociación se encuentra el servicio de telecomunicaciones de telefonía básica (fija) que es prestado por la Sociedad.

Posteriormente, el Decreto N° 370/2002 estableció la constitución de dicha Comisión y la Resolución N° 20/2002 del Ministerio de Economía aprobó las Normas de Procedimiento para la Renegociación de los Contratos de Prestación de Obras y Servicios Públicos, incluyendo el listado de los contratos a los cuales se les debería aplicar el procedimiento mencionado elevarse al Gobierno Nacional en un plazo de 120 días contados a partir del 1° de marzo de 2002.

Para cumplir con dicho proceso de renegociación la Sociedad presentó oportunamente ante la Comisión de Renegociación de Contratos información acerca del impacto producido por la emergencia económica en su situación patrimonial, básicamente sobre los ingresos y los mecanismos preexistentes para la actualización de tarifas, sobre los costos operativos, sobre el endeudamiento, sobre los

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

compromisos de pago con el Estado Nacional y sobre las inversiones futuras y en curso de ejecución. Además se presentó información económico – financiera sobre los últimos tres ejercicios económicos de la Sociedad e información proyectada para los años 2002 y 2003.

La Resolución N° 38/2002 del Ministerio de Economía establece que los Organismos de la Administración Pública se deberán abstener de modificar directa o indirectamente los precios y tarifas de los servicios públicos mientras dure la renegociación.

NOTA 9 – SUSPENSIÓN DE LOS PAGOS DE LAS DEUDAS FINANCIERAS DE LA SOCIEDAD

Dada la devaluación y volatilidad del peso, la pesificación de las tarifas de Telecom y las incertidumbres macroeconómicas y regulatorias explicadas en la Nota 3 a los estados contables consolidados, el Directorio de la Sociedad decidió la suspensión de los pagos de capital y de los intereses de toda su deuda financiera y de sus sociedades controladas en la República Argentina en sus reuniones del 27 de marzo y 24 de junio de 2002, respectivamente. No obstante ello, el Grupo seguirá cumpliendo normalmente con las obligaciones relacionadas con su actividad comercial.

Como consecuencia de estas decisiones, al 31 de diciembre de 2002 la Sociedad posee impagas deudas de capital por U\$376 millones, euros 253 millones, yenes 1.371 millones y \$65 millones y deudas por intereses por U\$26 millones, euros 42 millones, yenes 169 millones y \$4 millones. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad posee deudas de capital que se encuentran impagas por U\$387 millones, euros 253 millones, yenes 1.371 millones y \$65 millones y deudas por intereses por U\$28 millones, euros 42 millones, yenes 205 millones y \$4 millones.

Los contratos de préstamos y emisión de obligaciones negociables celebrados incluyen cláusulas que definen numerosos tipos de causales de incumplimiento, entre otros:

- ✓ Falta de pago de cualquier suma de capital o interés del préstamo en cuestión a su vencimiento;
- ✓ Falta de pago de capital o interés de cualquier otra deuda contraída tanto por la Sociedad como por cualquiera de sus subsidiarias materiales que iguale o exceda en su total a U\$20 millones (cláusulas
- ✓ La declaración escrita por parte de la Sociedad de la incapacidad de pago de los compromisos a su vencimiento;
- ✓ El dictado de sentencia judicial definitiva por un monto total igual o superior a U\$20 millones; o
- ✓ La petición voluntaria por parte de la Sociedad o de sus subsidiarias materiales de la propia quiebra o la presentación en concurso preventivo de acreedores, o la solicitud de homologación de un acuerdo preventivo extrajudicial.

Según los términos de la mayoría de los contratos de préstamo y emisiones de obligaciones negociables celebrados, la ocurrencia de uno de los eventos detallados en el párrafo anterior habilita a los otorgantes (sean bancos o tenedores), sus agentes o trustees, a convertir en vencido y exigible el total del capital desembolsado e intereses devengados que se encuentren pendientes a la fecha del evento. El ejercicio de este derecho de aceleración es opcional por parte de los otorgantes, sus agentes o trustees.

También la mayoría de los contratos prevén ante la ocurrencia de eventos de default penalidades económicas que se materializan a través de la aplicación de intereses adicionales a los ordinarios del préstamo. El rango de intereses adicionales se halla entre el 2 y el 5% anual promedio.

A la fecha de emisión de los estados contables, ciertos acreedores de Telecom, con préstamos que exceden en su totalidad los U\$20 millones, han ejercido el derecho de aceleración antes mencionado.

El Directorio de la Sociedad ha tomado y seguirá tomando las medidas pertinentes para preservar el valor de la compañía y maximizar su flujo de caja. Telecom se encuentra trabajando con sus asesores legales y financieros en el desarrollo de un plan completo de reestructuración de toda su deuda

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

financiera y la de sus controladas en la República Argentina para proponer oportunamente a sus acreedores.

En tal sentido, el 12 de febrero de 2003 y en conjunto con Personal, la Sociedad anunció su intención de lanzar una oferta pública de compra en efectivo de una parte de su deuda financiera y realizar pagos parciales de intereses de la misma. La ejecución y el inicio de las ofertas de compra están sujetos a la obtención de las aprobaciones o autorizaciones necesarias por parte del BCRA (tanto respecto de las ofertas de compra como de los pagos parciales de intereses), la CNV, la BCBA y otras autoridades regulatorias, según resulte necesario. Adicionalmente, el cierre de las ofertas de compra está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones según se establezca en la documentación final relativa a las transacciones mencionadas, la que será distribuida al inicio de dichas ofertas de compra.

Las ofertas de compra estarán dirigidas a los tenedores de toda la deuda financiera de Telecom y Personal, incluyendo a tenedores de obligaciones negociables y acreedores bancarios. Sujeto a la obtención de todas las autorizaciones regulatorias necesarias, se estima que las ofertas de compra

La Sociedad y Personal tienen la intención de lanzar las ofertas de compra por una parte de su deuda financiera, con la modalidad de una subasta holandesa inversa modificada (*"modified reverse Dutch auction"*). En esta modalidad, los precios de compra respectivos serán definidos por Telecom y Personal, según sea el caso, utilizando como base las ofertas presentadas por los tenedores de deuda que se encuentren dentro del rango de precio indicado. El rango de precios estimado para las subastas holandesas inversas modificadas será 43,5% a 50% del monto de capital de la deuda financiera de Telecom y Personal vigente al 24 de junio de 2002, sin considerar para ello el monto de intereses devengados e impagos. El rango de precios definitivo será recién determinado al inicio de las ofertas de compra.

El precio de compra será el menor ofrecido por los tenedores de la deuda financiera dentro del rango de precios, tal que le permita a Telecom y a Personal emplear un monto máximo en efectivo de US\$260 millones y US\$45 millones respectivamente para recomprar una parte de su deuda financiera. El precio de compra será abonado en la moneda correspondiente a cada obligación. Todos los tenedores cuyas ofertas sean aceptadas recibirán el mismo precio de compra.

Publicom también tiene la intención de llevar adelante una oferta de compra en términos similares a los descritos y de realizar pagos parciales de intereses.

La Sociedad y Personal también anunciaron que cada una realizará pagos de intereses devengados e impagos correspondientes a su deuda financiera, a las tasas contractuales (sin considerar intereses punitivos u otras penalidades) para el período hasta el 24 de junio de 2002 (inclusive), y asimismo, realizarán pagos de intereses equivalentes al 30% de las tasas contractuales (sin considerar intereses punitivos u otras penalidades) para el período comprendido entre 25 de junio de 2002 y el 31 de diciembre de 2002. Los intereses se abonarán sobre toda la deuda financiera, independientemente de que los acreedores participen o no en las ofertas de compra. El pago parcial de intereses está sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias tanto respecto de las ofertas de compra como del pago parcial de intereses.

Telecom y Personal continúan trabajando en la preparación de la documentación requerida para realizar las presentaciones y obtener las aprobaciones necesarias para efectuar las ofertas de compra y los pagos parciales de intereses, según lo descrito anteriormente. Toda información adicional relativa a estas transacciones será dada a conocer al público oportunamente a través de los medios adecuados.

Las ofertas de compra y los pagos parciales de intereses constituyen los primeros pasos que toman la Sociedad y Personal con el objeto de reestructurar su deuda financiera y sus obligaciones financieras futuras.

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA - RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

Morgan Stanley & Co. Incorporated y MBA Banco de Inversiones han sido designados agentes de colocación de las ofertas de compra.

Efectos sobre la valuación y exposición de los préstamos al 31 de diciembre de 2002

Las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina no prevén reglas específicas sobre valuación y exposición de pasivos en proceso de reestructuración.

En materia de valuación, la Sociedad ha estimado al 31 de diciembre de 2002 costos adicionales por las penalidades económicas descritas anteriormente por aproximadamente \$19 millones, los que han sido incluidos en el rubro Préstamos del balance general. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la modalidad y oportunidad de pago del capital y los intereses compensatorios devengados, constituyen los temas centrales de la reestructuración de la deuda financiera. Por ello y por las especiales circunstancias ajenas a su voluntad que llevaron al Grupo a suspender el pago de capital e intereses, los asesores legales de la Sociedad consideran remotas las probabilidades que la Sociedad deba afrontar las penalidades económicas previstas en los contratos una vez concluido el proceso de reestructuración de la deuda financiera del Grupo Telecom.

En materia de exposición, al 31 de marzo de 2002 la Sociedad clasificó sus préstamos manteniendo los vencimientos estipulados en los contratos originales dado que se había anunciado el proceso de reestructuración y ningún acreedor había ejercido su derecho de aceleración.

Como ciertos acreedores ejercieron su derecho de aceleración a la fecha de emisión de los estados contables al 30 de junio de 2002, la Dirección de la Sociedad decidió a partir de esa fecha reclasificar la deuda originalmente expuesta como no corriente a su pasivo corriente. Ello se fundamenta en el hecho que si bien la deuda no acelerada no se encuentra vencida la misma es exigible a opción del acreedor en cualquier momento. Al 31 de diciembre de 2002 dicha reclasificación asciende a aproximadamente \$4.532 millones. De este modo no existen diferencias de exposición entre los criterios empleados por la Sociedad y los previstos por los U.S.GAAP (SFAS 78).

NOTA 10 – CAUSALES DE REDUCCION OBLIGATORIA DEL CAPITAL SOCIAL

Con motivo de la situación económico - financiera descrita en Nota 3 a los estados contables consolidados, la Sociedad ha reducido significativamente su patrimonio neto al cierre del ejercicio como consecuencia de las pérdidas del mismo, que han absorbido la totalidad de las reservas y más del cincuenta por ciento del capital ajustado.

La evolución futura del patrimonio neto de la Sociedad depende fundamentalmente del desarrollo de la crisis económica- financiera descrita en la mencionada Nota 3 y en particular de: (a) la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense y del euro por su impacto en la valuación del pasivo del Grupo (el 93% del pasivo consolidado al 31 de diciembre de 2002 es en moneda extranjera), (b) los resultados del proceso de renegociación de contratos descrito en Nota 8 por el efecto que la devaluación y la "pesificación" de las tarifas de Telecom generan sobre los resultados operativos del Grupo y su capacidad de generación de flujos de caja suficientes para hacer frente a sus obligaciones financieras en los actuales plazos de vencimiento y (c) los resultados del proceso de renegociación de las deudas financieras del Grupo.

Dado que la situación descrita en el primer párrafo persiste a la fecha de publicación de los presentes estados contables, la Sociedad quedaría encuadrada en el artículo 206, último párrafo de la LSC,

Sin embargo, el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 1.269/02 ha suspendido hasta el 10 de diciembre de 2003 la aplicación del artículo 206 de la LSC como así también la del art. 94 inciso 5 de la misma ley, que establece como causal de disolución de las sociedades la pérdida del capital social, situación que se produce cuando la sociedad registra un patrimonio neto negativo.

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES (cont.)

NOTA 11 - RESTRICCIONES A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con las disposiciones de la LSC, el estatuto social y normas emitidas por la CNV, debe destinarse a constituir la Reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio, más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste integral del capital social.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

◆ **Venta de la participación accionaria en Multibrand**

En febrero de 2003, la Sociedad recibió de Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. una oferta para adquirir, en la suma de \$3.000, la participación accionaria que Telecom posee en la sociedad vinculada Multibrand (300 acciones de valor nominal \$10 cada una).

El Directorio de la Sociedad ha aceptado la oferta de compra, previéndose que la operación se hará efectiva a mediados del corriente mes de marzo.

◆ **Traslado a los clientes del impuesto a los créditos y débitos en cuentas bancarias**

En febrero de 2003 el Ministerio de Economía, mediante la resolución N° 72/03, autorizó a la Sociedad a trasladar a las tarifas del SBT, a partir de la entrada en vigencia de la citada resolución, la incidencia del mencionado impuesto, que deberá ser discriminado en la facturación en forma detallada. Los importes anteriores a la resolución N° 72/03 quedarán comprendidos en el proceso de renegociación de tarifas mencionado en la Nota 8.

Valerio Cavallo
Director Contraloría

Carlos Felices
Gerente General

Amadeo R. Vázquez
Presidente

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Balances generales al 31 de diciembre de 2002 y 2001
EVOLUCION DE BIENES DE USO

Cuenta principal	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por adquisiciones	Activación de diferencias de cambio (Nota 1.2.a)	Transfe-rencias y reclasifi-caciones	Bajas	Valor de origen al cierre del ejercicio	Amortizaciones				Neto resultante 31.12.02	Neto resultante 31.12.01	
							Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio			
								Alicuota anual promedio	Monto				Bajas
Terrenos	110	-	-	1	-	111	-	-	-	-	-	111	110
Edificios	1.373	-	7	25	-	1.405	(462)	4%	(53)	-	(515)	890	911
Equipos de transmissi3n	3.290	3	121	67	(6)	3.475	(1.631)	11%	(372)	1	(2.002)	1.473	1.659
Equipos de conmutaci3n	3.107	-	107	89	-	3.303	(1.783)	10%	(343)	-	(2.126)	1.177	1.324
Equipos de fuerza	406	-	2	7	-	415	(191)	10%	(41)	-	(232)	183	215
Plantel exterior	5.576	-	175	161	(1)	5.911	(2.901)	7%	(328)	1	(3.228)	2.683	2.675
Equipos de telefon3a, instrumental y sistemas de mejoras en servicios	646	-	26	52	-	724	(500)	18%	(59)	-	(559)	165	146
Automotores	95	-	-	-	-	95	(70)	20%	(9)	-	(79)	16	25
Mobiliarios	77	-	-	1	-	78	(50)	10%	(6)	-	(56)	22	27
Instalaciones	421	-	1	2	-	424	(216)	11%	(41)	-	(257)	167	205
Equipos de computaci3n	1.719	4	104	262	(4)	2.085	(985)	18%	(295)	2	(1.278)	807	734
Obras en curso	592	144	-	(661)	-	75	-	-	-	-	-	75	592
Materiales	84	21	-	(6)	(47)	52	-	-	-	-	-	52	84
Total 2002	17.496	172	543	-	(58)	18.153	(8.789)		(a) (1.547)	4	(10.332)	7.821	
Total 2001	17.686	(b) 745	-	-	(935)	17.496	(8.374)		(c) (1.285)	870	(8.789)		8.707

(a) Incluye (88) correspondientes a la depreciaci3n de las diferencias de cambio activadas por pr3stamos para la adquisici3n de bienes de uso.

(b) Incluye 29 correspondientes a la fusi3n con Telecom Internet.

(c) Incluye (7) correspondientes a la fusi3n con Telecom Internet.

Valerio Cavallo
Director Contralor3a

Carlos Felices
Gerente General

Amadeo R. V3zquez
Presidente

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA - RAPU T°1 F°7

Por Comisi3n Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador P3blico (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
S3ndico

ANEXO B

Balances generales al 31 de diciembre de 2002 y 2001
EVOLUCION DE ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor de origen al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Neto resultante al 31.12.02	Neto resultante al 31.12.01
					Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Gastos de desarrollo de sistemas	264	-	-	264	(115)	(a) (54)	(169)	95	149
Gastos de emisión de deuda	63	-	-	63	(47)	(b) (7)	(54)	9	16
Derechos de uso	44	1	-	45	(14)	(c) (3)	(17)	28	30
Derechos de exclusividad	80	-	(2)	78	(26)	(d) (8)	(34)	44	54
Dominios web	2	-	-	2	(2)	-	(2)	-	-
Total 2002	453	1	(2)	452	(204)	(72)	(276)	176	
Total 2001	438	(e) 15	-	453	(127)	(f) (77)	(204)		249

- (a) Incluidos 2 en Gastos de administración y 52 en Gastos de comercialización;
 (b) Incluidos en Resultados financieros y por tenencia;
 (c) Incluidos en Gastos de administración;
 (d) Incluidos en Gastos de comercialización;
 (e) Incluye 2 correspondientes a la fusión con Telecom Internet;
 (f) Incluidos 2 en Gastos de administración, 68 en Gastos de comercialización y 7 en Resultados financieros y por tenencia.

Valerio Cavallo
Director Contraloría

Carlos Felices
Gerente General

Amadeo R. Vázquez
Presidente

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA - RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Balances generales al 31 de diciembre de 2002 y 2001
INVERSIONES EN TÍTULOS EMITIDOS EN SERIE Y PARTICIPACIONES EN OTRAS
SOCIEDADES

(cifras expresadas en millones de pesos constantes, excepto valor nominal – Nota 1.1.c)

Denominación y emisor	Clase de acciones	Valor nominal	Cantidad	31.12.02			31.12.01
				Valor neto de realización	Valor de costo (f)	Valor registrado	Valor registrado
INVERSIONES CORRIENTES							
Títulos públicos							
Bono de la Provincia de Corrientes (a)		\$ 1	757.454	-	1	-	-
Bono Argentina 2004 (b)		U\$S 1	18.000.000	n/d	61	64	-
Letras del Gobierno Argentino		U\$S 1	17.500.000	n/d	61	59	-
Letras del Gobierno Argentino		\$ 1	62.000.000	n/d	62	62	-
Total de inversiones corrientes				-	185	185	-
INVERSIONES NO CORRIENTES							
Títulos públicos							
Bono Argentina 2004 (b)		U\$S 1	12.000.000	n/d	40	40	65
Bono Dorado (a) (c)		\$ 1	12.481.003	n/d	26	6	24
Bono de la Provincia de Corrientes (a)		\$ 1	5.069.115	2	11	2	2
Total títulos públicos				2	77	48	91
Sociedades Art. 33 – Ley N°19.550							
Controladas							
Publicom	Ordinarias	\$ 1	15.998.400		35	10	70
Publicom – Aportes irrevocables					11	11	11
Personal	Ordinarias	\$ 1	310.490.481		680	(242)	665
Personal – Activación diferencias de cambio					-	155	-
Personal- Aportes irrevocables					545	545	545
Micro Sistemas	Ordinarias	\$ 1	209.979		-	1	2
Telecom Argentina USA	Ordinarias	U\$S 1	219.973		-	-	-
Vinculadas							
Multibrand (d)	Ordinarias	\$ 10	300		2	-	-
Latin American Nautilus	Ordinarias	U\$S 2	3.000.000		20	-	9
Latin American Nautilus - Adelantos para adq. de acciones					4	-	2
Intelsat Ltd. (e)	Ordinarias	U\$S 3	260.432		11	11	7
Total Sociedades Art. 33 – Ley N°19.550					1.308	491	1.311
Total inversiones no corrientes					1.385	539	1.402

Información sobre el emisor	Sociedades controladas				Sociedades vinculadas	
	Publicom	Personal	Micro Sistemas	Telecom Argentina USA	Multibrand	Latin American Nautilus (h)
Actividad principal	Edición, impresión, venta y distribución de listados de abonados telefónicos y comercialización de la publicidad contenida en los mismos	Prestación del servicio de telefonía móvil	Fabricación, comercialización, importación, exportación, investigación, mantenimiento y desarrollo de equipos electrónicos	Prestación de servicios de telecomunicaciones	Administración y gerencia de programa de fidelización de clientes a empresas	Prestación de servicios de telecomunicaciones
% de participación sobre el capital social	99,99%	99,99%	99,99%	100%	25%	10%
Fecha de cierre del ejercicio	31 de diciembre	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre	31 de diciembre	31 de diciembre
Estados contables utilizados para el cálculo del VPP:						
- Fecha de cierre	31.12.02	31.12.02	31.12.02	31.12.02	31.12.02	30.09.02
- Duración del período	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	9 meses
- Fecha de aprobación por el Directorio	7.3.03	7.3.03	7.3.03	7.3.03	12.2.03	-
- Fecha del informe del auditor externo	7.3.03	7.3.03	7.3.03	7.3.03	12.2.03	-
- Alcance de la revisión	Completa	Completa	Completa	Completa	Completa	-
- Tipo de informe	Con salvedades	Con salvedades	Con salvedades	Sin salvedades	Con salvedades	-
- Capital social (g)	16	310	-	1	-	202
- Utilidad (pérdida) del ejercicio	(59)	(905)	(2)	(1)	(6)	(65)
- Patrimonio neto al cierre	21	303	1	-	(3)	15

- (a) La Sociedad recibió estos títulos para cancelar créditos que la misma mantenía con los gobiernos provinciales.
(b) La intención de la Sociedad es mantener los títulos hasta su vencimiento.
(c) Este bono fue pesificado según lo dispuesto por el Decreto N° 214/02.
(d) Netos de un préstamo capitalizable otorgado a Multibrand por 2 en Diciembre '01.
(e) La participación accionaria en esta sociedad es del 0,15%.
(f) El valor de costo correspondiente a inversiones en el exterior fue convertido a pesos al tipo de cambio de cierre del ejercicio/período.
(g) Cifras expresadas en millones de pesos históricos.
(h) La información no auditada originalmente provista por la sociedad en U\$S fue adaptada a los criterios contables de la Sociedad y convertida a pesos al tipo de cambio de cierre del

Valerio Cavallo

Carlos Felices

Amadeo R. Vázquez

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Director Contraloría

Gerente General

Presidente

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Balances generales al 31 de diciembre de 2002 y 2001

OTRAS INVERSIONES

(cifras expresadas en millones de pesos constantes – Nota 1.1.c)

Cuenta principal y características	Valor de costo al 31.12.02	Valor registrado al	
		31.12.02	31.12.01
INVERSIONES CORRIENTES			
Colocaciones transitorias			
En moneda extranjera (Anexo G)	528	528	277
En moneda nacional	384	384	39
Fondos comunes de inversión			
En moneda nacional	13	13	-
Sociedades Art.33 Ley N° 19.550			
En moneda nacional (Nota 4.d)	77	77	-
Total inversiones corrientes	1.002	1.002	316

Valerio Cavallo
Director Contraloría

Carlos Felices
Gerente General

Amadeo R. Vázquez
Presidente

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Balances generales al 31 de diciembre de 2002 y 2001

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES

(cifras expresadas en millones de pesos constantes – Nota 1.1.c)

Cuenta principal	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transfe- rencias	Disminuciones	Saldos al 31.12.02
Deducidas del activo corriente Para deudores incobrables	260	(a) 128	-	(248)	140
Deducidas del activo no corriente Para otros créditos	-	(b) 350	-	-	350
Total deducidas del activo	260	478	-	(c) (248)	490

Incluidas en el pasivo corriente Para juicios y otras contingencias	8	-	10	(12)	6
Incluidas en el pasivo no corriente Para juicios y otras contingencias	106	66	(10)	(59)	103
Total deducidas del pasivo	114	(d) 66	-	(e) (71)	109

Cuenta principal	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transfe- rencias	Disminuciones	Saldos al 31.12.01
Deducidas del activo corriente Para deudores incobrables	129	401	2	(272)	260
Deducidas del activo no corriente Para deudores incobrables	2	-	(2)	-	-
Total deducidas del activo	131	(f) 401	-	(272)	260

Incluidas en el pasivo corriente Para juicios y otras contingencias	15	-	17	(24)	8
Incluidas en el pasivo no corriente Para juicios y otras contingencias	99	24	(17)	-	106
Total deducidas del pasivo	114	(d) 24	-	(24)	114

- (a) Incluido en Gastos de comercialización.
 (b) Incluido en Impuesto a las ganancias.
 (c) Incluye (161) correspondientes a Resultados por exposición a la inflación.
 (d) Incluido en Otros egresos, netos.
 (e) Incluye (64) correspondientes a Resultados por exposición a la inflación.
 (f) Incluye 2 correspondientes a la fusión con Telecom Internet.

Valerio Cavallo
Director Contraloría

Carlos Felices
Gerente General

Amadeo R. Vázquez
Presidente

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
 NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
 CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
 Contador Público (UB)
 CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Balances generales al 31 de diciembre de 2002 y 2001
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(cifras expresadas en millones, excepto cambio vigente en pesos – Nota 1.1.c)

Rubros	31.12.02			31.12.01	
	Clase y monto de la moneda extranjera (1)	Cambio vigente	Monto en pesos constantes	Monto de la moneda extranjera	Monto en pesos constantes
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos					
Bancos	US\$ 1	3,37000	3	6	13
Inversiones					
Colocaciones transitorias	US\$ 69	3,37000	234	118	257
	EURO 83	3,53340	294	10	20
Títulos públicos	US\$ 19	3,37000	64	-	-
	US\$ 18	3,36300	59	-	-
Créditos por ventas					
Comunes	US\$ 8	3,37000	27	15	33
	DEG -	-	-	2	4
	FOC 1	1,40067	2	-	-
Sociedades art.33 – Ley N° 19.550	US\$ 2	3,37000	8	2	4
Otros créditos					
Sociedades art.33 – Ley N° 19.550	US\$ -	-	-	3	7
Collateral por contratos de swap	US\$ -	-	-	134	292
Diversos	US\$ -	-	-	3	7
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos					
Certificados de crédito fiscal	US\$ -	-	-	19	41
Inversiones					
Títulos públicos	US\$ 12	3,37000	40	41	89
Latin American Nautilus	US\$ -	-	-	1	2
Multibrand	US\$ -	-	-	1	2
Bienes de uso					
Anticipos a proveedores	US\$ -	-	-	7	15
Total del activo			731		786
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar					
Proveedores	US\$ 6	3,37000	22	75	164
	DEG 6	4,57848	26	12	22
	EURO 1	3,53340	2	-	-
Leasing financieros	US\$ -	-	-	24	52
Sociedades art.33 – Ley N° 19.550	US\$ 1	3,37000	3	45	99
Préstamos					
Obligaciones negociables	US\$ 240	3,37000	809	436	951
	EURO 1.403	3,53340	4.957	-	-
Bancarios y otros	US\$ 389	3,37000	1.311	170	371
	¥ 2.814	0,02844	80	-	-
Para la adquisición de bienes de uso	US\$ 334	3,37000	1.128	101	220
	EURO 39	3,53340	139	3	7
	¥ 11.810	0,02844	335	-	-
Intereses punitorios	US\$ 4	3,37000	12	-	-
	¥ 39	0,02844	1	-	-
	EURO 2	3,53340	6	-	-
Otros pasivos					
Fondos de reparo	US\$ -	-	-	4	9
PASIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por pagar					
Leasing financieros	US\$ -	-	-	3	7
Préstamos					
Obligaciones negociables	US\$ -	-	-	1.163	2.538
Bancarios y otros	US\$ -	-	-	242	528
Para la adquisición de bienes de uso	US\$ -	-	-	317	692
	EURO -	-	-	36	83
Total del pasivo			8.831		5.743

(1) US\$ = Dólares estadounidenses; DEG= Derechos especiales de giro; FOC = Franco Oro Clientes; ¥ = Yenes.

Valerio Cavallo
Director Contraloría

Carlos Felices
Gerente General

Amadeo R. Vázquez
Presidente

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
 NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
 CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
 Contador Público (UB)
 CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

ANEXO H

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550 correspondiente a los ejercicios/período de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000 (Nota 1.1.d)

(cifras expresadas en millones de pesos constantes – Nota 1.1.c)

	Costos de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Bienes de uso – Obras en curso	Total 2002
Sueldos y contribuciones sociales	238	71	159	5	473
Amortizaciones de bienes de uso	1.325	18	204	-	1.547
Amortizaciones de activos intangibles	-	5	60	-	65
Impuestos	38	1	9	-	48
Impuesto a los ingresos brutos	90	-	-	-	90
Impuesto sobre los créditos y débitos bancarios	37	-	-	-	37
Materiales e insumos	121	2	20	-	143
Franqueo y fletes	17	4	11	-	32
Energía, agua y otros	28	2	5	-	35
Deudores incobrables	-	-	128	-	128
Costos por interconexión	140	-	-	-	140
Corresponsales de salida	102	-	-	-	102
Alquiler de líneas y circuitos	17	-	-	-	17
Alquileres	29	8	24	-	61
Honorarios por reestructuración de deuda financiera	-	15	-	-	15
Honorarios y asesoramiento profesional	-	13	1	-	14
Retribuciones por servicios	24	7	51	-	82
Honorarios por gerenciamiento	21	2	-	-	23
Publicidad	-	-	14	-	14
Comisiones de agentes y venta de tarjetas	21	-	4	-	25
Comisiones por cobranzas	-	2	43	-	45
Diversos	37	2	8	-	47
Total	2.285	152	741	5	3.183

	Costos de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Bienes de uso - Obras en curso	Total 2001
Sueldos y contribuciones sociales	434	146	273	15	868
Amortizaciones de bienes de uso	1.071	9	198	-	1.278
Amortizaciones de activos intangibles	-	2	68	-	70
Impuestos	74	-	20	-	94
Impuesto a los ingresos brutos	159	-	-	-	159
Materiales e insumos	240	17	22	-	279
Franqueo y fletes	24	20	28	-	72
Energía, agua y otros	48	4	7	-	59
Deudores incobrables	-	-	399	-	399
Costos por interconexión	212	-	-	-	212
Corresponsales de salida	70	-	-	-	70
Alquiler de líneas y circuitos	33	-	-	-	33
Alquileres	48	13	15	-	76
Honorarios y asesoramiento profesional	11	7	11	-	29
Retribuciones por servicios	37	68	120	-	225
Honorarios por gerenciamiento	209	20	-	-	229
Publicidad	-	-	116	-	116
Comisiones de agentes y venta de tarjetas	21	-	20	-	41
Comisiones por cobranzas	-	-	72	-	72
Diversos	52	2	17	-	71
Total	2.743	308	1.386	15	4.452

	Costos de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Bienes de uso - Obras en curso	Total 2000
Sueldos y contribuciones sociales	356	120	292	20	788
Amortizaciones de bienes de uso	995	15	260	-	1.270
Amortizaciones de activos intangibles	-	2	60	-	62
Impuestos	76	2	9	-	87
Impuesto a los ingresos brutos	153	-	-	-	153
Materiales e insumos	277	9	17	-	303
Franqueo y fletes	20	15	26	-	61
Energía, agua y otros	46	4	7	-	57
Deudores incobrables	-	-	214	-	214
Costos por interconexión	301	-	-	-	301
Corresponsales de salida	94	-	-	-	94
Alquiler de líneas y circuitos	9	-	-	-	9
Alquileres	48	26	4	-	78
Honorarios y asesoramiento profesional	9	9	20	-	38
Retribuciones por servicios	48	52	135	-	235
Honorarios por gerenciamiento	275	7	4	-	286
Publicidad	-	-	129	-	129
Comisiones de agentes y venta de tarjetas	7	-	61	-	68
Comisiones por cobranzas	-	-	63	-	63
Diversos	49	10	8	-	67
Total	2.763	271	1.309	20	4.363

Valerio Cavallo

Carlos Felices

Amadeo R. Vázquez

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Director Contraloría

Gerente General

Presidente

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Balances generales al 31 de diciembre de 2002 y 2001
CLASIFICACION DE SALDOS DE ACTIVOS Y PASIVOS POR
VENCIMIENTO

(cifras expresadas en millones de pesos constantes – Nota 1.1.c)

Vencimientos	Inversiones	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Préstamos	Remuneraciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Otros pasivos
Total vencido	77	153	-	-	(b) 2.517	-	-	-
A vencer					(b) 6.330	-	-	-
Exigible	-	-	-	-	-	-	-	-
01.2003 al 03.2003	1.110	228	29	273	-	30	38	21
04.2003 al 06.2003	-	1	4	1	-	11	46	1
07.2003 al 09.2003	-	-	7	1	-	7	-	-
10.2003 al 12.2003	-	-	13	-	-	7	-	-
01.2004 al 12.2004	40	-	36	-	-	11	-	1
01.2005 al 12.2005	-	-	-	-	-	8	-	3
01.2006 al 12.2006	6	-	-	-	-	7	-	3
01.2007 al 12.2007	-	-	-	-	-	2	-	2
01.2008 al 12.2008	-	-	-	-	-	1	-	2
01.2009 en adelante	2	-	43	-	-	-	-	18
Total a vencer	1.158	229	132	275	6.330	84	84	51
Total 2002	1.235	382	132	(a) 275	8.847	84	84	51
Saldos con cláusula de ajuste	-	-	31	15	-	-	-	-
Saldos que devengan interés	1.235	155	21	9	8.828	-	-	-
Saldos que no devengan interés	-	227	80	251	19	84	84	51
Total	1.235	382	132	275	8.847	84	84	51

Tasas nominal anual promedio de interés (%)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	-	-	-
---	-----	-----	-----	-----	-----	---	---	---

- (a) Existen deudas en especie por 1.
(b) Nota 9.
(c) 1.158 al 6,39% y 77 al 13,48%.
(d) 153 al 50% sobre la tasa de descuento de documentos BNA y 2 al 73%.
(e) 18 al 6,83% y 3 al 11%.
(f) 2 al 9,43% y 7 al 11%.
(g) Nota 8 a los estados contables consolidados.

Vencimientos	Inversiones	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Préstamos	Remuneraciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Otros pasivos
Total vencido	-	423	-	-	-	-	-	-
A vencer								
01.2002 al 03.2002	316	531	423	790	221	39	127	41
04.2002 al 06.2002	-	17	7	17	325	24	2	2
07.2002 al 09.2002	-	13	7	20	626	31	-	-
10.2002 al 12.2002	-	2	124	2	388	15	-	2
01.2003 al 12.2003	2	2	41	9	1.412	25	46	-
01.2004 al 12.2004	65	-	-	-	1.041	20	94	2
01.2005 al 12.2005	-	-	-	-	129	17	68	2
01.2006 al 12.2006	24	-	-	-	85	15	50	2
01.2007 al 12.2007	-	-	-	-	572	4	65	2
01.2008 en adelante	2	-	-	-	602	2	105	20
Total a vencer	409	565	602	838	5.401	192	557	73
Total 2001	409	988	602	(h) 838	5.401	192	557	73
Saldos que devengan interés	409	465	312	62	5.401	-	-	-
Saldos que no devengan interés	-	523	290	776	-	192	557	73
Total	409	988	602	838	5.401	192	557	73

Tasas nominal anual promedio de interés (%)	3,16	(i)	(j)	7,69	-	-	-	-
---	------	-----	-----	------	---	---	---	---

- (h) Existen deudas en especie por 2.
(i) 423 al 50% sobre la tasa de descuento de documentos BNA y 42 al 18%.
(j) 20 al 11% y 292 al 1,83%.

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Enrique Garrido
Sindico

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Valerio Cavallo
Director Contraloría

Carlos Felices
Gerente General

Amadeo R. Vázquez
Presidente

FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON
NUESTRO INFORME DE FECHA 10 DE MARZO DE 2003

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS
CPCECABA – RAPU T°1 F°7

Por Comisión Fiscalizadora

Aldo Oscar Carugati (Socio)
Contador Público (UB)
CPCECABA T°114 F°178

Dr. Enrique Garrido
Sindico